

DEBATES URGENTES PARA EL TRABAJO SOCIAL: ¿CÓMO MIRAR EL ESPACIO DOMESTICO?

Esteban Fernández
Adriana Marconi

Resumen: Este trabajo es fruto de los primeros avances en la investigación "La dimensión de género en la formación e intervención profesional. El caso de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP" llevada a cabo desde el Área de Investigación en Género y Diversidad Sexual de dicha Facultad. En el mismo se pretende reflexionar sobre las posiciones de las principales exponentes del feminismo marxista. Entendemos que lo que tal vez en otras áreas de estudios no sería central, sí lo es para nuestra profesión dado el campo de intervención de la misma, pues consideramos que el trabajo social se desempeña prioritariamente en la dimensión socio-ideológica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad. Se aborda el análisis de la cuestión de género desde la perspectiva marxista, concibiendo a esta como una metodología de análisis de la realidad que brinda herramientas para conocer diversos fenómenos sociales y, entre ellos, la situación de las mujeres en la sociedad capitalista. El marxismo, en tanto método de análisis social, reconstruye en el plano del pensamiento la situación de la mujer en el proceso histórico social. Los análisis marxistas sobre el papel de la mujer han sido varios y, en el marco de la presente producción teórica, interesa identificar aquellos posicionamientos que consideran la relación entre clase y género, pero sin subordinar esta última a la primera. Se plantea, a partir de ello, las críticas de la teoría dual a la tradición marxista a la vez que se establecen algunos límites o equívocos de la primera en la explicación de las desigualdades y asimetrías genéricas. Aprender desde una perspectiva de complejidad estas relaciones implica, desde el marxismo analizar la situación de la mujer dentro de los análisis sobre el capitalismo en la vida cotidiana.

Abstract: This paper shows the first results of the research "The gender dimension in training and professional intervention. The case of the Faculty of Social Work at the UNLP " carried out by the Area Research in Gender and Sexual Diversity of the Faculty. Its purpose is to discuss the positions of the leading exponents of Marxist feminism. We understand that maybe in other areas of study would not center, it is for our profession because the intervention of the Social Work is grown mainly on the socio-ideological dimension to consolidate or transform the subject positioning on their reality. This paper contains an analysis of gender issue from the Marxist perspective, conceived as a method of analysis of reality that provides tools to understand divers' social phenomena, including the situation of women in capitalist society. As a method of

social analysis, the Marxism reconstructed in the regarding thought the situation of women in the social and historical process. Marxist analysis about the role of women has been several and, in the context of this theoretical production, interested identifying those positions that consider the relationship between class and gender, but without subordinating the latter to the former. On that basis, it is raises the reviews of the theory dual to the Marxist tradition at the same time that suggests some limits or mistakes of the first theory to explain the inequalities and asymmetries of gender. Apprehension from a complexity perspective the gender relationship implies, from a Marxist analysis the analysis of the women's situation in the capitalism society in everyday life.

Este trabajo es fruto de los primeros avances en la investigación "La dimensión de género en la formación e intervención profesional. El caso de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP" llevada a cabo desde el Área de Investigación en Género y Diversidad Sexual de dicha Facultad.

En este se pretende reflexionar sobre las posturas planteadas desde el feminismo marxista. Nos parece central pensar el sujeto concreto de nuestras prácticas, en su mayoría mujeres y la incidencia de la mirada profesional en la vida cotidiana de estas. Siendo la mayoría del colectivo profesional mujeres trabajando con mujeres la dimensión de género no interviene cotidianamente en nuestras problematizaciones lo que implica que en nuestras intervenciones, más allá de las intenciones, impulsemos la reubicación de las mismas en el espacio que el sistema les ha asignado coartando las posibilidades de un desarrollo crítico y autónomo.

Entendemos que el género es un atravesamiento constante en el campo de intervención del trabajo social pues este se desempeña prioritariamente en la dimensión socio- ideológica intentando consolidar o transformar los posicionamientos del sujeto sobre su realidad. Se aborda el análisis de la cuestión de género desde la perspectiva marxista, concibiendo a esta como una metodología de análisis de la realidad que brinda herramientas para conocer diversos fenómenos sociales y, entre ellos, la situación de las mujeres en la sociedad capitalista. El marxismo, en tanto método de análisis social, reconstruye en el plano del pensamiento la situación de la mujer en el proceso histórico social. Es de tener en cuenta que este trabajo se identifica con aquellos posicionamientos que consideran la relación entre clase y género, pero sin subordinar este último a la primera. Aprender desde una perspectiva de complejidad estas relaciones implica, desde el marxismo contemporáneo, analizar la situación de la mujer dentro de los análisis sobre el capitalismo en la vida cotidiana. Se quiere señalar que las críticas

realizadas a distintas posturas de las feministas marxistas no implican desconocer el aporte realizado por estas a los debates feministas.

El marxismo tiene como categoría central de análisis la clase social, la cual, como han señalado muchas feministas marxistas no puede explicar la opresión femenina, en razón de que esta categoría no ve al género, lo que dio lugar al nacimiento de la teoría del sistema dual.

Pero la teoría del sistema dual deshistoriza y universaliza la opresión de la mujer al pensar al patriarcado como si fuera un único sistema universal que sostiene la misma estructura a través de todo el proceso histórico y en todas las culturas. Relata las diferencias en la forma y naturaleza de la opresión femenina, considerando a estas como meras particularidades de un único sistema, de este modo, inhibe la posibilidad de analizar en profundidad cada situación histórica con toda su complejidad. Se cree que debe comprenderse cada situación concreta que viven las mujeres y sus transformaciones por la forma como las estructuras particulares de un modo de producción específico entran en un interjuego con el patriarcado universal. El problema que tienen ciertas posturas que plantean el sistema dual, como la de Michell(1977:21), es que no pueden darle el mismo peso y autonomía al patriarcado como al sistema del modo de producción, considerando que las relaciones sociales concretas dependen siempre del sistema de las relaciones de producción, y que el patriarcado está fuera de este sistema. Por lo tanto se interpreta desde la teoría de las relaciones de producción la opresión femenina dejando afuera elementos del patriarcado que no acuerdan con esa teoría.

La teoría del patriarcado visibiliza la constitución de la opresión femenina y la teoría marxista aporta a su especificidad, su diferenciación, y su dinámica de cambio. Siguiendo la propuesta de Young (1992:2) el sistema dual manifiesta que el patriarcado es un sistema de relaciones concretas y además una estructura ideológica – psicológica por lo que aparecería como un sistema diferente del de producción encontrándose, entonces, con dos espacios cerrados y diversos, familia y economía, como dos cosas distintas, donde las relaciones patriarcales solo se dan en el espacio de lo doméstico.

Las feministas socialistas muestran la situación de la mujer establecida por el capitalismo. Una de las características que definen a este último es la separación de la actividad productiva de las relaciones afectivas de parentesco instituyéndose el ámbito público y el ámbito privado como dos espacios supuestamente separados. Sólo en el público reinarían las reglas del capitalismo mientras en el ámbito doméstico solo existirían relaciones afectivas, por lo tanto no trabajo. La propuesta del sistema dual de muchas feministas le otorga entidad real a esta

división entre la esfera pública y la privada. Pero, el capitalismo ha socializado y organizado según sus necesidades de dominio y lucro las relaciones del mercado y las del trabajo privado. Al dividir los ámbitos se pone el hincapié en las relaciones patriarcales existentes en el ámbito privado sin tener en cuenta las formas de opresión hacia las mujeres en el ámbito de lo público. No se tiene en cuenta así la utilización de las mujeres como símbolos sexuales en el ámbito de la publicidad cumpliendo con las necesidades económicas del capitalismo monopólico en la actualidad. Como consecuencia de esto, tampoco se brindan herramientas para estudiar las formas de abuso laboral como formas de explotación sexista hacia las mujeres en el ámbito público. La propuesta del sistema dual permite que el marxismo tradicional mantenga su propuesta acerca de las relaciones de producción, la transformación histórica y el análisis de la estructura capitalista pero no entra en su análisis el género, ella se inclina a concebir el asunto de la opresión de la mujer como un simple agregado a los argumentos medulares del marxismo. El feminismo debe utilizar al marxismo para desarrollar un dominio epistémico que posibilite ver en una particular formación histórica a las relaciones sociales materiales como un solo sistema en el que la diferenciación sexual es un atributo primordial, o sea la división sexual del trabajo es ineludiblemente una categoría fundante en ese marco de análisis. El contrato sexual funcionó como pieza indispensable en la consolidación y desarrollo del capitalismo industrial que se estructuró según la división sexual del trabajo. (Young 1992:4) El género binario permitió la división del trabajo entre mujeres y hombres fijando relaciones de explotación a favor del varón.

Siendo la clase, un concepto central de la teoría marxista que, no permite el análisis de la jerarquización genérica en las relaciones sociales se consideró necesaria la construcción de otra categoría y de otro sistema que posibilitara la observación de las relaciones de género tal como se daba en el sistema social. Ante esto y coincidiendo con Young (1992:1) el marxismo ortodoxo está imposibilitado de observar las relaciones genéricas, apuntando así a mantener el status quo de las mujeres, es posible problematizar la realidad dentro del dominio de análisis materialista considerando como central la categoría de división del trabajo en un pie de igualdad con la categoría de clase social. Esto permitirá analizar las relaciones sociales por género en los distintos espacios laborales. Marx(1975:21) utiliza en sus escritos las dos categorías “división del trabajo” y “clase social” con la misma frecuencia y a veces de modo ambiguo, en La ideología alemana, “división del trabajo” aparece como una categoría más importante que la de “clase social” ya que permite explicar las contradicciones en una misma clase. La “división del trabajo se relaciona con la actividad laboral y las relaciones sociales e institucionales

directamente conectadas con esta, en cambio, la categoría de clase se conecta con los medios de producción (Marx, 1976:52)

El lugar en que los sujetos se desempeñan en la división del trabajo permite interpretar la conciencia y la conducta que tienen como las relaciones de cooperación y conflicto en que están. De esta manera, para analizar las relaciones sociales que se generan a partir de lo laboral es mejor la categoría de “división del trabajo” pues en su nivel de análisis es más amplia que la de “clase social”. En este nivel de abstracción la categoría de clase oculta las relaciones de producción y las bases materiales de dominación aunque puede brindar un análisis del conjunto del sistema de producción.

Para introducirnos en el nivel más concreto de las relaciones personales se hace imprescindible un análisis de la división del trabajo, este posibilita leer las divisiones estructurales existentes y mide los efectos de tales divisiones en lo económico, en lo político, en lo ideológico y en las relaciones de dominación existentes según la posición de los sujetos en lo laboral, por eso ha sido seleccionada como una categoría central en los análisis de las distintas corrientes feministas. La categoría denominada “división sexual del trabajo” es nominada por Young (1992:10) “división de trabajo por género” pues según ella el género aleja la posibilidad de justificar las diferencias en cuestiones biológicas aludiendo directamente a la significación imaginaria en que se basa dicha jerarquización.

Hartmann,(1980:90) en su análisis de la relación entre marxismo y feminismo omite considerar en la división social del trabajo la centralidad de la división por género cuando es imprescindible, en toda investigación sobre relaciones económicas de producción, analizar esta división o sea considerar en una formación social concreta los lugares labores asignados por el género y más aun lo que se considera trabajo y lo que no. Se hace necesario indagar la significación social que tienen las actividades atribuidas a cada uno, que están interrelacionadas, a su vez, con las relaciones sexuales y de parentesco.

La división del trabajo por género naturalizó dos esferas separadas: una pública, masculina, valorada donde transcurriría lo social, lo económico, lo político y lo objetivo y otra esfera privada, femenina, invisibilizada, donde tiene lugar lo afectivo y lo subjetivo. En ambas hay producción de bienes y servicios (alimentación, vestido, protección, cuidados ante enfermedades, estudio, educación, escucha) por lo tanto cuando hablamos de trabajo, y aquí estuvo el error de muchas feministas, entendemos como trabajo toda actividad que se realiza en el ámbito público (producción fabril) como en el ámbito privado (procrear, criar niños, cuidar ancianos y enfermos, limpiar, cocinar, zurcir, etc.). El concepto de relaciones de producción

debe considerarse que invoca **cualquier relación social involucrada con una tarea que la sociedad significa como necesaria** y no solo la producción de cosas materiales dentro de un establecimiento fabril.

En esta división se imbrican las relaciones de poder y dominación y sirve de base a otras dimensiones de la organización económica. Las transformaciones que se den en la división del trabajo posibilitarán la existencia no solo de otras relaciones económicas y políticas sino que darán cuenta de otras estructuras ideológicas.

La categoría de división de trabajo por género inyecta en los análisis marxistas las relaciones de género, de modo que un análisis de las relaciones sociales de producción necesita sí o sí pensar la situación de la mujer a través de dicha categoría. Si no se tiene en cuenta esta situación se elimina parte de la estructura de las relaciones económicas y sociales y se oculta la dominación masculina.

Las relaciones de producción deben analizarse desde las de género, pues, estas son la base de su estructura, la división sexual del trabajo fue la primera división laboral institucionalizada. Las divisiones entre trabajo manual y trabajo intelectual se pueden dilucidar observando las transformaciones en la división del trabajo por género y sus consecuencias. El imaginario ha otorgado durante mucho tiempo la racionalidad al varón jerarquizando, desde ahí, todo lo relacionado a lo intelectual sobre cualquier otra actividad práctica. Así se perpetúa la subordinación femenina. A los hombres se les reconoce socialmente una posición superior puesto que las relaciones sociales que devienen del ámbito laboral les abastecen de recursos de los que las mujeres carecen. Esta visión nos permite comprender el acceso desigual a los medios de trabajo y como las instituciones patriarcales nacen, perduran y se adaptan a los cambios en el proceso histórico.

Para comprender la complejidad de la opresión femenina se han hecho aportes desde la psicología y desde la biología, teniendo en cuenta el peso que le ha dado el patriarcado a la función biológica reproductiva. Chodorow (1984:93) explica los significados simbólicos ideológicos y las consecuencias de la diferenciación genérica desde una perspectiva freudiana. Ella establece que la relación madre – hijo/a conlleva una forma correlativa de diferenciación genérica y como las mujeres se van conformando como “lo otro” en las diferentes culturas. Las consideraciones biológicas sobre la identidad de género y la estructura simbólica, deben ser analizadas para entender de qué modo fueron utilizadas ideológicamente para justificar y reproducir el poder masculino y el lugar de subalternidad social de las mujeres.

Acordamos con Hartmann (1980: 18) en que “la estricta división del trabajo según el sexo, es una invención social común a todas las sociedades conocidas, crea dos géneros muy diferenciados y una necesidad de los hombres y de las mujeres, de juntarse por razones económicas;(…) es la base material del poder masculino que se ejerce no sólo dejando de hacer el trabajo del hogar y asegurándose mejor empleo, sino también en el aspecto psicológico”. Pero el error en que recae Hartman en algunos casos y otras defensoras de la teoría del sistema dual es unificar la situación de las mujeres como ahistórica, como si todas estuvieran en la misma posición en toda circunstancia sociohistórica. El análisis de la división del trabajo por género impide la homogeneización de todas las mujeres de todos los tiempos y espacios, y considera que en toda sociedad existe una asignación por género aunque las tareas asignadas sean diferentes.

Desde la categoría de división del trabajo por género es posible acercarnos a la dinámica de las clases sociales, de las relaciones de dominación, producción y distribución como también de la opresión de las mujeres. La opresión femenina debe integrar el análisis de una formación social porque la diferenciación por género es un dispositivo central en el esclarecimiento de las relaciones sociales de producción o sea el lugar de la mujer es un componente esencial en el proceso de análisis del sistema capitalista.

Si dejamos de lado la idea de un capitalismo ajeno al género podemos observar la historia de la opresión femenina en el capitalismo con una mirada más compleja y más abarcativa, que nos permitan análisis más significativos. Revisar cómo se conforma el capitalismo desde el género permite visualizar la situación femenina como producto de la organización y dinámica capitalista. Marginar el trabajo femenino es clave para el capitalismo y permite entender la situación de la mujer en este sistema. La naturaleza del capitalismo como sistema económico establece que no toda la población potencialmente productiva esté empleada, sino que hay un núcleo desempleado fijo y otro fluctuante. Para esto el sistema necesita tener algún criterio de distinción entre quienes son trabajadores primarios o marginales. La ideología patriarcal, unida a la necesidad de atención de los bebés y niño/as pequeño/as manipuló para construir al sexo como el criterio natural para dividir la fuerza laboral.

Hartmann (1987: 24) considera como prueba de la existencia del sistema dual que la subalternidad femenina existió desde antes del capitalismo. Pero, no es necesario sacar esa conclusión. La subordinación femenina sufrió transformaciones históricas pero eso no prueba que en el capitalismo la dominación masculina nace en una estructura de relaciones sociales independiente. En las sociedades precapitalistas las mujeres manejaban algunas cuestiones

que tenían reconocimiento en su comunidad por lo cual tenían un lugar social. Durante los siglos XVI y XVII, muchas mujeres participaron y tuvieron lugares de poder en los gremios, dominando en algunos de ellos. Trabajaban, en la industria y el comercio, celebraban contratos y mantenían sus propiedades aún casadas.

En el siglo XIX, la independencia económica femenina se extinguió o más bien se ignoró, ya que muchas mujeres siguieron siendo parte de la actividad fabril y todas siguieron realizando trabajos domésticos. El sistema las consideró fuerza de trabajo secundaria, o sea reserva de mano de obra barata. El ejército de reserva para ocuparlo en nuevas áreas productivas, como las primeras fábricas textiles y las imprentas, o para mantener bajos los salarios o la docilidad. En la depresión del 30 se reemplazaron a trabajadores de puestos bien pagos por mujeres mal remuneradas hasta bajar la expectativa salarial y realizar nuevamente el cambio. (Hartmann.1980:99) Durante el siglo XX comienza la segregación laboral por sexo, y así los trabajos ocupados por mujeres, en un determinado periodo han recibido en ese periodo menos salario y reconocimiento social. El trabajo femenino se ha localizado generalmente cerca del hogar lo que ha motivado que ese trabajo se margine y se le dé un status secundario, como de relleno poniendo el acento en la labor doméstica. La ideología burguesa, a través de las significaciones del amor romántico ensalzó la relación de la mujer con su hogar y en paralelo trivializó ese lazo y la alejó de la esfera pública, (del trabajo y del poder), de modo que sostuvo el proceso de marginalización de las mujeres que ya había comenzado.

Durante la segunda mitad del siglo XIX aparecen manuales que sostienen a la maternidad como la vocación de la mujer. Establecen que su debilidad física no les permite el “trabajo pesado por lo que deben ocuparse de la crianza de los niños y de organizar su hogar que supuestamente es trabajo liviano (acarrear agua, juntar leña, alimentar a batallones, cuidar la huerta, coser las ropas de todos, cuidar los enfermos, limpiar la casa)

La ideología de la femineidad doméstica promovida por los capitalistas permitió sostener los bajos salarios de las mujeres hacerles indispensables en las actividades económicas e impedir su organización. Las familias obreras y de la pequeña burguesía observaban como símbolo de status que la esposa no trabajara como ocurría en las familias burguesas a las que las demás aspiraban. Los trabajadores justificaron con explicaciones sexistas el reclamo por el salario familiar y a esto se sumó la normativa proteccionista de la mujer que incidió en confinar a la mujer al hogar. Estas significaciones sociales son producidas y productoras de la división del trabajo por género que ubica a la mujer en un lugar secundario y fortalece a su vez las significaciones.

A pesar de que las teóricas del sistema dual consideren que el capitalismo se adapta a las diferencias de género consideramos que el modo de opresión femenina en el capitalismo es esencial a su naturaleza. El tipo específico de trabajo doméstico que se asigna por el capitalismo a las mujeres es un tipo peculiar y definido de trabajo creado por el capitalismo. Este crea el trabajo asalariado y el trabajo doméstico privatizado que son elementos que integran el modo de producción capitalista. Si bien la ideología y las prácticas sexistas eran anteriores al capitalismo, al igual que otras cuestiones que provienen del feudalismo en el proceso histórico se requieren formas específicas de este sistema, se pasa de la división feudal del trabajo por género a la división capitalista del trabajo por género. En todas las sociedades capitalistas se ha ubicado a la mujer en un espacio secundario por lo que esto no conforma una característica externa al sistema.

La teoría del sistema dual fue creada en razón de que la izquierda fue dominada por una mentalidad sexista que desestimó por burgueses los planteos feministas. Y desde esta teoría se argumenta la necesidad de una organización autónoma de mujeres pues el patriarcado y el capitalismo son dos sistemas sociales distintos. Así algunas feministas pensaron que se trataba de dos luchas diferentes.

Es necesario establecer una teoría materialista feminista contra el patriarcado capitalista opresor, la teoría del sistema dual tiene en la práctica de la lucha problemas para la construcción de alianzas estratégicas.

Los derechos reproductivos de las mujeres pobres y sobre todo en el tercer mundo están más amenazados que los del resto de las mujeres. La libertad reproductiva está enfrentada al sistema médico patriarcal capitalista. A su vez el hostigamiento y el abuso sexual laboral no son separables del sistema de jerarquías y subordinaciones integrado a las relaciones productivas del capitalismo.

La necesidad de vender del capitalismo está unida a la cosificación sexual de la mujer en los medios de comunicación. La razón de ser del patriarcado es controlar el trabajo de las mujeres excluyéndolas del acceso a los recursos productivos, por lo tanto las relaciones patriarcales están íntimamente ligadas a las relaciones de producción. El trabajo femenino es significativo en todos los sistemas de producción, y sobre todo el trabajo invisible, y por lo tanto, usurpado como plusvalía por el mercado gracias a la argucia del amor, que usa el sistema para justificar la jerarquía sexual.

Queda aclarar así que no es posible separar la lucha contra el patriarcado de la lucha contra el capitalismo, es imprescindible sostener una posición teórica que observe las condiciones de la

subordinación femenina dentro del sistema capitalista en el que la opresión es el elemento central.

En este trabajo pretendimos dejar fundamentado que acordamos con la postura de Young (1992:12) quien considera que la subalternidad de la mujer y, su actuación como fuerza laborar secundaria, acontece como una particularidad fundacional del capitalismo. Y por otra parte que la problematización desde esta perspectiva permite pensar en la intervención herramientas de análisis y de lucha.

Bibliografía

Chodorow, N (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa. España.

Hartmann, H(1980). "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". Revista *Zona Abierta* N° 24, Fundación Pablo Iglesias pp. 85-113.España.

Marx, K (1975). *El Capital*. Libro I. Siglo XXI. Madrid.

Marx, K y Engels F (1976).*La Ideología Alemana*. Pueblos Unidos. Bs As.

Mitchell, J (1977). *La condición de la mujer*. Anagrama. Barcelona.

(1970). "Las mujeres: la revolución más larga". Randall,M *Las mujeres*. México, Siglo XXI.pp 11-37.

Millett, Kate (1977). *La política sexual*. Madrid, Aguilar.

Young, I (1992). "Marxismo y feminismo más allá del "matrimonio feliz" (una crítica al sistema dual). El *Rodaballo*.Año II. N° 4. Buenos Aires, 1996